

# elkartarte 62

JULIO 2025

BOLETÍN INFORMATIVO

A stylized illustration of a woman with dark hair and a purple hand covering her face. The background is dark blue with a repeating pattern of white female symbols. The woman's face is partially obscured by a large purple hand with fingers spread, as if she is covering her eyes or face in distress. Her eyes are looking forward with a somber expression.

DERECHOS PARA  
MUJERES CON  
DISCAPACIDAD FÍSICA  
QUE ENFRENTAN  
VIOLENCIA MACHISTA

## ARABA

### EGINAREN EGINEZ

Asociación de personas con discapacidad física de Álava

## GIPUZKOA

### AGADELPRISE

Asociación de afectados/as de linfedema primario o secundario y lipedema de Gipuzkoa

### AGAER

Asociación Guipuzcoana de afectados por enfermedades reumáticas

### AGE

Asociación Guipuzcoana de epilepsia

### ANAIIDIA

Fraternidad cristiana de personas con discapacidad

### ASPARGI

Asociación Parkinson Gipuzkoa

### BEGIRIS

Asociación Guipuzcoana para promover la inclusión de las personas ciegas o con baja visión

### BIZI-BIDE

Asociación Guipuzcoana de fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, encefalitis miálgica múltiple y electrohipersensibilidad

### KOXXKA

Asociación de personas con discapacidad física de Hernani

## LEZDI

Asociación de personas con discapacidad de Lezo

## BIZKAIA

### ACCU

Asociación de Crohn y colitis ulcerosa

### ADELA

Asociación de esclerosis lateral amiotrófica

### ADELES

Asociación de enfermos de Lupus eritematoso sistémico

### ADEMBI

Asociación de esclerosis múltiple de Bizkaia

### APDISA

Asociación de personas con discapacidad de Santurtzi

### AHEVA

Asociación Vizcaina de hemofilia

### ALCER

Asociación para la lucha contra las enfermedades renales

### ARGIA

Asociación de ostomizados

### ARNASA BIZKAIA

Asociación Vizcaína de Fibrosis Quística

### ASEBIER

Asociación enfermedades raras País Vasco espina bífida e hidrocefalia

## ASPANOVAS

Asociación de padres de niños/as oncológicos Vascos

## BENE

Asociación de enfermos neuromusculares de Bizkaia

## BIZKEL

Asociación de lesionados medulares de Bizkaia

## BIZADELPRISE

Asociación de personas afectadas de linfedema primario, secundario y lipedema de Bizkaia

## CODISFIBA

Colectivo de personas con discapacidad física de Barakaldo

## EFEFLA

Asociación de personas con discapacidad física de Arratia

## EMAN ESKUA

Asociación de fibromialgia y síndrome de fatiga crónica

## FRATER

Fraternidad cristiana de enfermos y personas con discapacidad

## LEVAR

Liga de enfermos Vizcaínos de artritis reumatoide

Para contactar con cualquiera de estas Asociaciones ponte en contacto con tu coordinadora provincial.



### ARABA

Plaza Simón Bolívar, 9 bajo  
Tel.: 945 22 55 16  
Fax: 945 06 18 09  
01003 VITORIA-GASTEIZ  
info@eginez.org  
www.eginez.org



### BIZKAIA

Blas Otero, 63 bajo  
Tel.: 94 405 36 66  
Fax: 94 405 36 69  
48014 BILBAO  
fekoort@fekoort.com  
www.fekoort.com



### GIPUZKOA

Paseo de Ondarreta, no 5 bajo  
Tel.: 943 31 67 70  
Fax: 943 31 63 79  
20018 DONOSTIA  
elkartu@elkartu.org  
www.elkartu.org

Publicación subvencionada por el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico



Impreso en:



Papel parcialmente reciclado procedente de fuentes responsables

# Sumario

4

## GUÍA DE DERECHOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD FÍSICA QUE ENFRENTAN VIOLENCIA MACHISTA



## ARABA

8

Danza inclusiva  
Día Europeo de la Vida Independiente

9

Convocatoria pública de ayudas para personas con discapacidad

Formación para la autonomía y el empoderamiento

10

Iniciativa legislativa por pensiones mínimas al nivel del SMI

Viviendas reservadas para personas de movilidad reducida

5

Foro de Urbanismo y Vivienda

5

Plan de Movilidad Sostenible

6

Reuniones con departamentos del Gobierno Vasco

7

Modificaciones de la Ley de Dependencia

7

Exigimos nuestra incorporación en la elaboración del Pacto de Salud

## BIZKAIA

11

Concesión de local de los Religiosos Camilos

Solicitamos mejoras en el acceso al transporte en Bizkaia

12

Medios adecuados para pruebas diagnósticas en Osatek

Memoria actividades 2024

13

Reclamamos empleo digno y vivienda accesible

COCEMFE premia la iniciativa Mamógrafos Inclusivos

## GIPUZKOA

14

Programa Elkarbidean 2025

Talleres sobre violencia de género contra las mujeres con discapacidad física

15

Jornada “Retos pendientes en la discapacidad”

Proyecto erabakiz, experimentando la Vida Independiente

16

Instalaciones deportivas de Gipuzkoa

Actuaciones de inspección de Hacienda sobre determinados Impuestos

# GUÍA DE DERECHOS PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD FÍSICA QUE ENFRENTAN VIOLENCIA MACHISTA



Desde Elkarte trabajamos para que las mujeres y niñas con discapacidad física tengan acceso y ejerciten los mismos derechos que los hombres, superando las múltiples formas de discriminación a que están sometidas por la intersección de distintos factores.

Para ello, entre otras actuaciones, consideramos la particular realidad y las necesidades de las mujeres con discapacidad en las políticas de prevención, acompañamiento y protección de mujeres víctimas de violencia machista, considerando las diferentes formas de violencia y diversidad de agresores a las que ellas se enfrentan.

Ante esta realidad hemos elaborado la “Guía de derechos para mujeres que enfrentan violencia machista” con objeto de informar tanto a las mujeres que se encuentran en esta situación, como a los y las profesionales que

las acompañan en ese proceso, siendo fundamental para dar una atención adecuada e integral.

La guía se estructura en diez ámbitos esenciales de actuación: servicios sociales; ayudas económicas; vivienda; educación; empleo; apoyo para una vida independiente; servicios jurídicos; atención psicológica; servicios de urgencia y violencia sexual donde en cada una se encuentra, por un lado, una breve introducción y posteriormente los diferentes recursos correspondientes especificando en qué consisten, la administración competente y los requisitos.

Con objeto de llegar al máximo número de mujeres y profesionales, desde Elkarte hemos lanzado una campaña de comunicación en las redes sociales y también hemos publicado la guía en nuestra página web ([www.elkartean.org](http://www.elkartean.org)) y en las de las entidades territoriales.

## FORO DE URBANISMO Y VIVIENDA

El Gobierno Vasco ha creado el Foro de Urbanismo y Vivienda de Euskadi, que se constituye como *“el organismo consultivo y de asesoramiento del Gobierno Vasco, los Ayuntamientos y la ciudadanía en materia de vivienda, con el propósito de instaurar un espacio estable de participación experta y colaboración en materia de vivienda en Euskadi”*.

Este órgano consultivo, establecido a través del Decreto 475/2024 del 17 de diciembre, se configura como un espacio estable de participación destinado a analizar, consensuar y proponer políticas innovadoras que den respuesta a los desafíos existentes en materia de vivienda.

La primera reunión del Foro sirvió para constituir tres mesas de trabajo:

- Regulación del suelo y simplificación burocrática.
- Modernización del sector de la construcción.
- Fomento de la colaboración público-privada.

Elkartean participa en este órgano consultivo, siendo nuestro principal objetivo defender y promover el derecho de las personas con discapacidad física a disponer de una vivienda digna, adecuada y accesible. Para ello, hemos planteado la necesidad de abordar la promoción de la accesibilidad universal en el ámbito de la vivienda, así como diferentes medidas que favorecerían garantizar un derecho tan importante para hacer efectivo el modelo de vida independiente. En los próximos meses seguiremos trabajando, junto con el resto de agentes públicos y privados implicados en la materia, para superar los obstáculos con los que se encuentran las personas con discapacidad para acceder a una vivienda, y que ésta cumpla con las necesarias condiciones de accesibilidad universal.

## PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

Desde Elkartean tuvimos conocimiento del sometimiento al trámite de información pública del Proyecto de plan de movilidad sostenible de Euskadi, y procedimos a su análisis con objeto de presentar propuestas de mejora para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Las principales aportaciones fueron las siguientes:

- Definir de manera más concreta tanto el concepto de la accesibilidad, como las mejoras orientadas a garantizar este derecho.
- Incorporar como agente involucrado en el Plan a las organizaciones del Tercer Sector Social que representan a las personas con discapacidad.
- La importancia de establecer plazos concretos y dotación presupuestaria suficiente para la ejecución del Plan.

Además de las propuestas presentadas, seguiremos contribuyendo activamente en el proceso de implementación y seguimiento, con el objeto de incorporar nuestras reivindicaciones y garantizar los derechos de las personas con discapacidad física.

*Elkartean presentó propuestas para garantizar la accesibilidad y los derechos de las personas con discapacidad en el Plan de movilidad sostenible de Euskadi.*



## REUNIONES CON DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO VASCO

Tras la celebración de las elecciones autonómicas y la conformación del nuevo Gobierno Vasco, hemos iniciado una ronda de reuniones con los diferentes Departamentos en el marco de nuestra labor de incidencia política para la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad física.

Así, a lo largo de los últimos meses hemos mantenido encuentros con las siguientes áreas:

- Bienestar, Juventud y Reto Demográfico.
- Departamento de Economía, Trabajo y Empleo.
- Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno.
- Seguridad.
- Vivienda y Agenda Urbana.
- Educación.

Con cada uno de los Departamentos se han tratado las cuestiones más relevantes que, en cada área, pueden tener incidencia en los derechos y la calidad de vida de las personas con discapacidad física. A modo de resumen, pueden señalarse los siguientes retos como los principales a abordar en la presente legislatura:

- Impulso del modelo de **vida independiente**, garantizando de esta manera que podamos elegir de manera libre cómo, dónde y con quien queremos vivir, proporcionando para ello los apoyos necesarios (asistencia personal, vivienda accesible, ingresos dignos, productos de apoyos, accesibilidad universal, etc.).
- Garantizar el derecho de las personas con discapacidad a una **vivienda digna, adecuada y accesible** como premisa para diseñar y desarrollar proyectos de vida independiente.

- Impulsar la **Estrategia de Accesibilidad Universal** en Euskadi, así como su Plan de Acción, mediante medidas y acciones ambiciosas que garanticen el derecho de las personas con discapacidad a acceder, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público.
- Garantizar el derecho de las personas con discapacidad a un **trabajo** libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles, superando las políticas públicas actuales orientadas, fundamentalmente, a la promoción del empleo protegido.
- Garantizar el derecho de las personas con discapacidad a una **educación inclusiva**, ofreciendo para ello las condiciones de accesibilidad universal y ajustes razonables necesarios, así como las adaptaciones y apoyos personales y técnicos necesarios.

El abordaje de los retos planteados a los diferentes Departamentos del Gobierno Vasco, requieren de políticas públicas basadas en un modelo de gobernanza colaborativa que garantice la participación de las personas con discapacidad a través de las organizaciones del Tercer Sector Social que les representan. Para ello, hemos mostrado nuestra plena colaboración con el objetivo de convertir la presente legislatura en un período que permita avanzar de manera decidida en la garantía plena y efectiva en Euskadi de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## MODIFICACIONES DE LA LEY DE DEPENDENCIA

Desde Elkartean tuvimos conocimiento de que a nivel estatal se había abierto el plazo para realizar aportaciones respecto a las modificaciones realizadas a la ley de dependencia.

Teniendo en cuenta las modificaciones y nuestra perspectiva destacaríamos los siguientes:

- La incorporación de las definiciones de los conceptos Vida Independiente y proyecto de vida, como aspecto muy positivo mediante el cual se garantiza nuestra capacidad de decisión sobre nuestra propia vida, en definitiva, sobre nuestro proyecto.
- La incorporación del principio de la libertad de elección, voluntad, preferencias y autodeterminación siendo principios imprescindibles para el derecho a la vida independiente de las personas con discapacidad.

A pesar de observar estas modificaciones positivas que son un avance hacia el derecho de la vida independiente, desde Elkartean consideramos necesario elaborar una definición más precisa del servicio de asistencia personal con objeto de que recoja la importancia de cubrir todas las necesidades de las personas con discapacidad, ya que actualmente no lo cubre y genera un perjuicio importante para que las personas con discapacidad podamos ejercer nuestro proyecto de vida libremente elegido.

Por todo lo mencionado, realizaremos un seguimiento de la implantación de estas modificaciones con objeto de garantizar los derechos de las personas con discapacidad y promover el derecho a la vida independiente con los elementos necesario para ello.

## EXIGIMOS NUESTRA INCORPORACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PACTO DE SALUD

Desde Elkartean tuvimos conocimiento de que el Gobierno había impulsado una iniciativa sobre la elaboración del Pacto de Salud con objeto de avanzar en la transformación del conjunto del sistema sanitario, donde, para ello, se constituyó una mesa de trabajo y no se contó en este proceso con uno de los colectivos más importantes de Euskadi, el nuestro.

Ante esta situación discriminatoria, remitimos un escrito al Departamento de Salud con objeto de trasladar nuestra disconformidad con la forma de llevar el proceso y abordar otras cuestiones que competen a su departamento y que tienen un impacto en la vida de las personas con discapacidad, pero no obtuvimos respuesta.

El 17 de octubre mantuvimos una reunión con el grupo Euzko Abertzaleak-Nacionalistas Vascos del Parlamento Vasco, donde volvimos a aprovechar el espacio para recordar la importancia de incorporar a Elkartean al proceso de elaboración del Pacto de Salud para garantizar plenamente los derechos de las personas con discapacidad física en un ámbito tan relevante como la salud. El grupo parlamentario adquirió el compromiso de trasladar al consejero de Salud nuestra solicitud, pero no hemos obtenido ninguna devolución.

Ante ello, hemos optado por mandar un escrito al Lehendakari con el objeto de incorporar a Elkartean al proceso de elaboración del Pacto de Salud, para garantizar nuestra participación directa en el análisis y desarrollo de las políticas y medidas necesarias para hacer plenamente efectivo el derecho de las personas con discapacidad “a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad”, reconocido en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.



# ARABA

## DANZA INCLUSIVA



El pasado 11 de mayo de 2025, con motivo, del Día Internacional de la Danza, tuvo lugar el evento “Así baila” en la plaza nueva de Vitoria- Gasteiz. Organizado por el Conservatorio Municipal de Danza José Uruñuela, este evento celebró la danza como un lenguaje artístico, universal accesible y diverso donde desde **eginaren eginez**, tuvimos la oportunidad de participar por primera vez en esta jornada gracias a la invitación del propio conservatorio; presentando una propuesta escénica transformadora.

La coreografía que presentamos titulada “Así baila Eginez” fue interpretada por un grupo de mujeres con y sin discapacidad, y liderada por una coreógrafa con un amplio conocimiento sobre danza. Su dirección aportó una mirada artística profundamente comprometida con la equidad, el acceso a la cultura y del reconocimiento y el valor de todas las formas de moverse y expresarse.

La actuación integró elementos estéticos como abanicos y alas, adaptándose así a las capacidades de movimiento de cada persona participante que aportaron riqueza visual y simbolismo. La experiencia fue un espacio de empoderamiento colectivo, donde la expresión artística se vivió desde la diversidad y el respeto. La interpretación fue acogida de forma muy positiva por el público, que respondió con calidez y reconocimiento, poniendo en valor la fuerza expresiva, sensibilidad artística y el mensaje de igualdad presente en la coreografía.

## DIA EUROPEO DE LA VIDA INDEPENDIENTE



El pasado 5 de mayo de 2025, con motivo del Día Europeo de la vida Independiente, desde **eginaren eginez**, quisimos conmemorar este día, convocando una concentración frente al Palacio Foral de Vitoria- Gasteiz, en la que personas con diversidad funcional en representación de la entidad, junto con ciudadanas/os que quisieron unirse al compromiso, alzamos nuestras voces para reivindicar el derecho a una vida autónoma y digna.

Durante el acto subrayamos que la vida independiente no se puede defender con precariedad. Las reivindicaciones incluyeron: accesibilidad universal, el acceso garantizado a una educación inclusiva, al empleo en el mercado ordinario, a productos de apoyo asequibles, y a una rehabilitación pública a través de la red sanitaria de OSI Araba. Además, destacamos la importancia de dotar de medidas reales a aquellas empresas que contraten a personas con discapacidad.

En esta misma línea, incidimos en que la asistencia personal debe reconocerse como un derecho subjetivo, fundamental para así poder garantizarla libertad de elección la igualdad de oportunidades y la plena participación en la vida comunitaria.

Al finalizar la concentración, les hicimos llegar el manifiesto a los/as distintos/as representantes de los departamentos forales como muestra del compromiso del colectivo, por seguir dialogando y exigiendo medidas concretas que promuevan una sociedad más inclusiva como ciudadanas/os de pleno derecho que somos. Todo ello, bajo el lema **¡LA VIDA INDEPENDIENTE NUESTRO DERECHO! BIZITZA INDEPENDIENTE IZATEKO ESKUBIDAREN ALDE!** Una consigna que en definitiva aún la determinación de quienes apostamos por una sociedad más inclusiva y justa.

---

## CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hasta el **15 de septiembre** está abierta la convocatoria pública de ayudas individuales para personas con discapacidad, del IFBS, que pretende mejorar la autonomía personal y la calidad de vida de las personas con diversidad funcional.

Estas ayudas están dirigidas a cubrir gastos relacionados con productos de apoyo, tratamientos especializados, adaptación de vehículos o del hogar, así como otras necesidades específicas que favorezcan la inclusión y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, desde **eginaren eginez** hacemos una reflexión crítica sobre la insuficiencia estructural de estas ayudas frente al sobre coste real que conlleva vivir con una discapacidad/diversidad funcional.

La discapacidad implica, en muchos casos, gastos adicionales continuos: productos de apoyo, tratamientos médicos y terapias no cubiertos por el sistema público, adaptación del entorno y transporte, entre otros. Las ayudas públicas actuales no alcanzan a cubrir ni una

fracción significativa de estos costes, quedando muchas personas en situación de vulnerabilidad económica. Además, los criterios de acceso y los límites presupuestarios generan una competencia entre solicitantes que no debería existir en el marco de los derechos sociales. El apoyo a la autonomía personal no puede depender de la disponibilidad presupuestaria del momento, sino que debe garantizarse como un derecho permanente y suficiente.

Desde **eginaren eginez** hacemos un llamamiento a la administración foral para que revise los modelos de financiación y diseñe un sistema de ayudas que responda con mayor justicia y realismo a las necesidades del colectivo.

---

## FORMACIÓN PARA LA AUTONOMÍA Y EL EMPODERAMIENTO



Durante los últimos meses, nuestra Asociación ha puesto en marcha dos formaciones clave para promover el bienestar integral de las personas con diversidad funcional: el **Curso de Afrontamiento del Estrés e Inteligencia Emocional** y el **Curso de Empoderamiento en Sexualidad**.

El primer curso ha ofrecido herramientas prácticas para identificar, comprender y gestionar el estrés, así como para desarrollar habilidades emocionales esenciales en la vida diaria. A través de sesiones participativas y

técnicas de relajación, los participantes han podido adquirir mayor conciencia emocional y estrategias para mejorar su salud mental y calidad de vida.

Por su parte, el curso de empoderamiento en sexualidad ha abordado la educación afectivo-sexual desde una perspectiva inclusiva, respetuosa y libre de tabúes. Se ha trabajado el derecho al deseo, la autoestima corporal, la toma de decisiones y la prevención de abusos, favoreciendo un espacio seguro para el diálogo y la expresión personal.

Ambas iniciativas han tenido una excelente acogida, lo que nos reafirma en la importancia de seguir ofreciendo espacios de aprendizaje y desarrollo personal. Agradecemos a todas las personas participantes su implicación y a las/os profesionales formadoras/es su trabajo y dedicación.

---

## INICIATIVA LEGISLATIVA POR PENSIONES MÍNIMAS AL NIVEL DEL SMI

En el marco de nuestro compromiso con la justicia social y los derechos de las personas con diversidad funcional, nuestra Asociación ha participado activamente en la recogida de firmas promovida por el **Movimiento de Pensionistas de Euskal Herria**, al que estamos adheridos como plataforma.

Esta iniciativa ciudadana ha tenido como objetivo exigir **pensiones públicas dignas, suficientes y garantizadas**, que aseguren una vida con dignidad para todas las personas, especialmente aquellas que, por nuestra situación de discapacidad, enfrentamos

mayores obstáculos económicos y sociales. Durante el primer trimestre de este año, nuestra sede social ha sido punto de encuentro para la recogida de firmas. Personas socias, familiares, simpatizantes, vecinas, han colaborado en la campaña dando su firma.

Con esta acción, unimos nuestra voz a la de miles de personas en Euskadi que reclaman un sistema de protección fuerte, público y justo. Las firmas recogidas se han sumado a las recogidas en todo Euskadi. El 15 de mayo se entregaban en el registro del Parlamento Vasco las 145.142 firmas que apoyan la Iniciativa Legislativa Popular que pide la equiparación de las pensiones mínimas al Salario Mínimo Interprofesional, en un gesto colectivo de lucha y esperanza.

Desde la Asociación agradecemos profundamente la participación activa y el compromiso de nuestra comunidad. Seguiremos trabajando junto a otros movimientos sociales para construir un futuro más equitativo e inclusivo para todas las personas.

---

## VIVIENDAS RESERVADAS PARA PERSONAS DE MOVILIDAD REDUCIDA

Hemos recibido la oferta de Viviendas de Protección Oficial (viviendas precio tasado), en Zabalgana, en las que hay dos viviendas adaptadas para personas con movilidad reducida con su correspondiente garaje y trastero.

Más información en nuestra web [www.eginez.org](http://www.eginez.org) y en Alzania Gestión de Inmuebles S.L. en el teléfono 948 81 50 66.

## CONCESIÓN DEL LOCAL DE LOS RELIGIOSOS CAMILOS



El director de Fekoer, Javier Gil, y el Superior de la Orden de los Camilos en España, José Carlos Bermejo, han renovado el convenio de cesión del uso de las instalaciones de nuestra entidad en Sancho Azpeitia, donde se realizan los talleres de formación, ocio y tiempo libre.

Hasta la fecha, el convenio se suscribía de manera anual, pero en esta ocasión se prolongará durante 10 años. Estas dependencias fueron el germen de Fekoer, donde en 1979 recalaban las asociaciones Frater, Auxilia y la Asociación de Padres, junto con las entidades Alcer y Aheva.

## SOLICITAMOS MEJORAS EN EL ACCESO AL TRANSPORTE EN BIZKAIA



El pasado mes de abril solicitamos por carta a la diputada foral de Transportes, Sonia Pérez, que se amplíen los colectivos beneficiarios de la exención del pago en el transporte público para quienes acompañan a personas con discapacidad.

Actualmente, esta gratuidad no incluye a quienes acompañan a personas con movilidad reducida, baja visión o discapacidad visual grave, por lo que pedimos su incorporación. Asimismo, planteamos modificar el artículo 5 de la Ordenanza Reguladora de la Tarjeta Barrik para que quien tenga movilidad reducida, dependencia o baja visión pueda acceder a la txartela Gizatrans, como ya ocurre con otros perfiles reconocidos.

## MEDIOS ADECUADOS PARA PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN OSATEK



Hemos trasladado a Osatek en Bilbao nuestra preocupación por la falta de condiciones adecuadas para garantizar una atención sanitaria segura, accesible y respetuosa con la dignidad de las personas con discapacidad que acceden a los servicios de diagnóstico por imagen en Osakidetza.

El motivo de la petición surge a raíz de un caso ocurrido en enero, cuando una persona con discapacidad y grado de dependencia elevado fue trasladada en volandas por varias personas celadoras para poder acceder a una camilla, debido a la prohibición de entrar con su silla de ruedas eléctrica en la sala de resonancia magnética. Aunque comprendemos las limitaciones técnicas de estos espacios, creemos que esta práctica es inaceptable y supone un riesgo tanto para la persona atendida como para el personal sanitario.

Por ello, solicitamos que se dote a estos servicios de los apoyos necesarios, como sillas de ruedas y camillas fabricadas con materiales compatibles con entornos magnéticos, así como grúas móviles y sistemas de transferencia seguros. Además, nos ofrecemos a colaborar en la búsqueda de soluciones.

## MEMORIA ACTIVIDADES 2024



Fekoer cerró el ejercicio 2024 con el acompañamiento directo a más de 2.200 personas (1.120 mujeres y 1.098 hombres) y con la consolidación de un modelo comunitario que pone en el centro los derechos, la participación y el bienestar de las personas con discapacidad.

Hemos potenciado la incidencia política para reclamar una Bizkaia más justa, accesible e inclusiva, a través de nuestra participación en organismos públicos, el impulso de acciones reivindicativas de calle y la elaboración de materiales, como la Guía útil de aparcamiento para la ciudadanía con tarjeta de estacionamiento PMR.

De los dos servicios forales que gestionamos, los apartamentos con apoyo de Etxegoki brindaron un hogar a 73 personas con gran dependencia y el centro de atención diurna Arbolarte atendió a 62 personas. Además, desarrollamos seis programas, entre los que destacan la mentoría social Bizinde, el apoyo psicológico a personas con discapacidad y sus familias, y una activa bolsa de empleo que facilitó 90 contrataciones, 19 de ellas indefinidas, tras atender a 750 personas y contactar con 162 empresas.

Del mismo modo, ofrecimos asesoría jurídica, atención de trabajo social y alternativas de ocio, deporte y formación para más de 400 personas. Toda esta labor es posible gracias a un equipo profesional de 97 personas.

## RECLAMAMOS EMPLEO DIGNO Y VIVIENDA ACCESIBLE



Con motivo del 17º aniversario de la entrada en vigor en España de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Fekoor reclamamos medidas urgentes y efectivas para garantizar una vida digna, libre y autónoma a todas las personas con discapacidad física y/u orgánica.

Este Tratado internacional reconoce derechos fundamentales como el acceso al empleo o la posibilidad de vivir de forma independiente. Sin embargo, nuestra tasa de paro casi duplica la del resto, además de que más de 10.000 hogares vascos necesitan cambiar de vivienda por problemas de accesibilidad, pero no encuentran alternativas adaptadas.

Por ello, reclamamos que se garanticen oportunidades reales para poder trabajar en entornos ordinarios, abiertos, inclusivos y accesibles, así como que se aumente el número de pisos adaptados para personas con movilidad reducida dentro del parque de vivienda pública protegida, entre otras medidas.

## COCEMFE PREMIA LA INICIATIVA MAMÓGRAFOS INCLUSIVOS



Cocemfe ha reconocido con el Premio Sociedad Inclusiva 2025, en la categoría de “espacio sociosanitario”, la iniciativa **Mamógrafos Inclusivos**, impulsada por Osakidetza con la colaboración de Fekoor.

El galardón se entregó el pasado 5 de junio en una gala celebrada en Madrid. Recogió el premio **María Jesús Hernández**, técnica de Rayos del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama del Hospital Universitario de Galdakao y presidenta de la Asociación Española de Técnicos en Radiología, Radioterapia y Medicina Nuclear.

Desde Fekoor propusimos la candidatura por su implicación en mejorar el acceso de las mujeres con discapacidad a las pruebas de detección precoz del cáncer de mama. Gracias a su impulso, se habilitó la opción de informar sobre necesidades de movilidad al solicitar cita para realizarse una mamografía.



# GIPUZKOA

## PROGRAMA ELKARBIDEAN 2025



**elkartu** ha organizado un año más, en colaboración con el Departamento de Cuidados y Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Programa Elkarbidean, que tiene por objeto garantizar el derecho al ocio de las personas con discapacidad.

A través del mismo se ofrecen diferentes turnos de viajes dirigidos a aquellas personas con discapacidad física, orgánica o sensorial que, si no fuera por este Programa, no podrían viajar en condiciones de igualdad.

El Programa Elkarbidean 2025 ofrece los siguientes destinos:

FUENGIROLA, del 3 al 10 de junio

SALOU 1, del 5 al 19 de julio

LANZAROTE, del 28 de julio al 6 de agosto

SALOU 2, del 16 al 26 de agosto

PEÑÍSCOLA, del 20 de septiembre al 4 de octubre

En 2024 se organizaron también 5 turnos y participaron un total de 71 personas con discapacidad, 60 acompañantes propios y 18 personas de apoyo puestas a disposición por **elkartu**. Asimismo, el 88,9% valoró la experiencia como muy buena o buena.

## TALLERES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD FÍSICA



Dando continuidad a la iniciativa presentada el año pasado, **elkartu** viene organizando talleres de sensibilización y prevención sobre la violencia de género contra las mujeres con discapacidad física.

Los talleres tienen como objetivo visibilizar y abordar la violencia machista que enfrentan las mujeres con discapacidad, un grupo que a menudo es ignorado o no reconocido como víctima debido a prejuicios sociales. Uno de los principales desafíos es que muchas de estas mujeres no logran identificar su sufrimiento como violencia, conectándolo erróneamente con su discapacidad. Además, la sociedad tiende a negar su vulnerabilidad, lo que las deja aisladas y en constante riesgo.

En esta ocasión los talleres se han desarrollado en las Casas de las Mujeres de Tolosa y Astigarraga, propiciando la participación y la creación de redes de colaboración y apoyo entre las asistentes al encuentro.

Así, se promueve el empoderamiento de las mujeres con discapacidad que atraviesan o han atravesado situaciones de violencia, ayudándoles a reconocerse como tales y a vivir libres de violencia, mientras se promueve su participación

activa y el reconocimiento de sus derechos. También se busca sensibilizar a profesionales y a la sociedad en general sobre la realidad de las mujeres con discapacidad, fomentando un entorno más inclusivo y respetuoso.

## JORNADA “RETOS PENDIENTES EN LA DISCAPACIDAD”



El pasado 9 de mayo se celebró en el museo San Telmo la jornada “Retos pendientes en la discapacidad” organizada por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

El evento tuvo por objeto analizar los principales retos que existen en las políticas en materia de discapacidad ahora que han transcurrido prácticamente 20 años desde la aprobación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

**elkartu** participó mediante una ponencia en la que se puso en valor la Convención como instrumento para la labor de incidencia social y política para garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Así, se compartieron las distintas acciones que la Federación viene desarrollando para la difusión de la Convención (impulso legislativo, guías didácticas de las Observaciones Generales, proyectos de investigación, procesos de participación, etc.), así como los retos existentes para un mayor conocimiento y, especialmente, para la plena efectividad de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

## PROYECTO ERABAKIZ, EXPERIMENTANDO LA VIDA INDEPENDIENTE



Se ha cumplido un año desde que el Proyecto erabakiz dio comienzo, fruto de la colaboración entre **elkartu** y el Departamento de Cuidados y Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Por ello, el pasado 6 de marzo Eider Mendoza, Diputada General de la Diputación Foral de Gipuzkoa, y Maite Peña, Diputada de Cuidados y Políticas Sociales, visitaron la vivienda y conocieron de primera mano los principios, objetivos y desarrollo de un proyecto que tiene por objeto impulsar en Gipuzkoa el derecho a la vida independiente reconocido en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El Proyecto consiste en una vivienda en la que personas con discapacidad y en situación de dependencia que actualmente reciben apoyos familiares, pueden experimentar durante un período de tiempo lo que es la vida independiente. Para ello cuentan, además de una vivienda adaptada y con los apoyos técnicos y dispositivos técnicos necesarios, con los apoyos personales imprescindibles para garantizar la realización de las actividades básicas de la vida diaria y de las necesarias para garantizar la participación social.

Si eres una persona con discapacidad física que tienes reconocida una situación de dependencia, y actualmente recibes los apoyos familiares, pero te planteas desarrollar en un futuro un pro-

yecto de vida independiente, puedes contactar con **elkartu** para conocer más detalles del proyecto, e incluso proponer tu participación.

## INSTALACIONES DEPORTIVAS DE GIPUZKOA

Son varios los municipios de Gipuzkoa que a lo largo de los últimos meses han aprobado normas reguladoras de sus instalaciones y servicios deportivos.

Tras analizar los textos inicialmente aprobados, **elkartu** ha presentado diversas alegaciones con el objeto de garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder y hacer uso de las instalaciones y actividades deportivas de su municipio en condiciones de igualdad.

En particular, se ha planteado la necesidad de garantizar los siguientes aspectos en las normas reguladoras:

- El cumplimiento de las condiciones de accesibilidad universal de las instalaciones y servicios deportivos.
- La adopción de ajustes razonables cuando así lo soliciten las personas con discapacidad.
- La prestación de los apoyos necesarios para las actividades instrumentales (vestuario, cambio de ropa, transferencias, etc.).
- Garantizar a las personas acompañantes de personas con discapacidad el acceso a las instalaciones y servicios para prestar los apoyos necesarios, eximiendo del abono de las tasas correspondientes.

Algunos municipios han incorporado las aportaciones presentadas, lo que sin duda contribuirá a avanzar en la práctica deportiva de las personas con discapacidad, como medio de garantizar el mantenimiento de la salud y de promover la participación comunitaria.

## ACTUACIONES DE INSPECCIÓN DE HACIENDA SOBRE DETERMINADOS IMPUESTOS

**elkartu** ha tenido conocimiento de diferentes actuaciones de inspección del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Gipuzkoa sobre las bonificaciones o exenciones aplicadas a personas con discapacidad en el Impuesto de matriculación, y la aplicación del IVA reducido en la adquisición de vehículos por personas con movilidad reducida.

La razón de la actuación tributaria se fundamenta en el supuesto incumplimiento del requisito consistente en que el vehículo se destine al uso exclusivo de la persona con discapacidad, tal y como establecen las normas reguladoras correspondientes.

Ante esta situación, **elkartu** ha remitido al Departamento de Hacienda y Finanzas un escrito en el que muestra su profunda preocupación con la aplicación de una interpretación del concepto de “uso exclusivo” que desvirtúa el fundamento de una medida de acción positiva, en el ámbito de la fiscalidad en la adquisición de vehículos, en favor de las personas con discapacidad, que tenía por objeto atenuar, al menos en parte, el elevado coste económico que supone para las personas con discapacidad y movilidad reducida la adquisición de un vehículo adecuado a sus necesidades.

Si te has encontrado en esta situación, te animamos a ponerlo en nuestro conocimiento para seguir denunciando actuaciones administrativas que podrían ser considerada abusivas, y que vulneran los derechos de las personas con discapacidad.